



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 351 -2016-GR-CAJ/GR

Cajamarca, 10.3 AGO 2016

### VISTO:

El Proveído N° 1270 - 2016-GRCAJ-GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° 121-2016-GRCAJ/GRPPAT-SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Transferencia de Partidas, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 232-2016-EF. a favor del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2016;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 600-2015-GR-CAJ/P, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2016 del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca;

Que, mediante Decreto Supremo N° 232-2016-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó una Transferencia de Partidas a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por un monto de S/ 308,973.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios según detalle: **Anexo 1:** por un monto de S/ 257.00 (DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES) , para financiar los contratos de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 de especialistas en seguimiento de gestión administrativa e institucional en las UGEL, **Anexo 2:** por un monto de S/ 308,716.00 ( TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 00/100 SOLES), para financiar el pago de propinas a los (as) promotores (as) educativos (as) comunitarios (as);

Que, según el literal b) del inciso 39.1 del artículo 39° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; establece que la Transferencia de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Visaciones de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, de Gerencia General y



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 351 -2016-GR-CAJ/GR

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783-Ley de Descentralización, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes N° 27902 y N° 28013;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** Aprobar una Transferencia de Partidas, Autorizada mediante D.S. N° 232-2016-EF por el Pliego Ministerio de Economía y Finanzas autorizó una Transferencia de Partidas a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por un monto de S/ 308,973.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; de acuerdo al detalle de los anexos adjuntos, que forman parte de la presente resolución.

**Artículo Segundo:** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras que correspondan para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo Tercero:** Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar al Consejo Regional y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente Resolución.

**Artículo Cuarto:** Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso; a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



R.E.R N° 351 -2016-GR-CAJ/GR

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N° 1: Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales para financiar los contratos de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 de especialistas en seguimiento de gestión administrativa e institucional en las UGEL. para financiar la creación de nuevas plazas de directores en el marco de la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa

U. EJEC. : 300 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TITULO II: EGRESOS

<u>PROG.</u>	<u>PROD.</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FUN.</u>	<u>DIV.</u> <u>FUNC.</u>	<u>GRUP.</u> <u>FUNC.</u>	<u>Tipo</u> <u>Transacción</u>	<u>G.G</u>	<u>MONTO</u>
0090	30000001	5000276	22	006	0008	2	3	257
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>								<b>257</b>



R.E.R N° 351 -2016-GR-CAJ/GR

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N° 2: Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el pago de propinas a los(as) promotores (as) educativos(as) comunitarios(as)

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN SAN IGNACIO

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	154,269
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>								<b>154,269</b>

UNIDAD EJECUTORA : 306 EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	52,053
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>								<b>52,053</b>

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	22,392
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>								<b>22,392</b>

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACIÓN UGEL CELENDÍN

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	54,291
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>								<b>54,291</b>

UNIDAD EJECUTORA : 310 EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	25,711
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>								<b>25,711</b>

**TOTAL DE TRANSFERENCIAS 308,716**

